



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

Informe del 98º período de sesiones del Comité del Programa

Roma, 3 – 7 de septiembre de 2007

Índice

	Páginas
ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO	ii
INTRODUCCIÓN	1
TEMA 1: APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y CALENDARIO	1
TEMA 2: PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2008-09	1
<i>RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE (EEI) DE LA FAO</i>	2
<i>EXAMEN SUSTANTIVO</i>	2
TEMA 3: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONVENCION INTERNACIONAL DE PROTECCION FITOSANITARIA Y ARREGLOS INSTITUCIONALES	3
TEMA 3: EVALUACIÓN - NUEVO EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE EVALUACIÓN	5
TEMA 5: OTROS ASUNTOS	5

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Asuntos que requieren la atención del Consejo

Asuntos que requieren debate y/o decisión

Tema 2: Programa de Trabajo y Presupuesto para 2008-2009

párrafos

4 - 17

INFORME DEL 98º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

3 – 7 de septiembre de 2007

Introducción

1. El Comité presenta al Consejo el siguiente informe de su 98º período de sesiones.
2. Estuvieron presentes los siguientes miembros:

Presidente:	Sr. V. Heard (Reino Unido)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. M. Arvelo Caamaño (República Dominicana)
Miembros	Sr. A.R. Ayazi (Afganistán)
	Sra. J. Barfield (Australia)
	Sr. J. Melanson (Canadá)
	Sr. R. Parasuram (India)
	Sra. Z. Budhan (Jamaica)
	Sr. S.A. Essa (Jamahiriya Árabe Libia)
	Sr. Y. Olaniran (Nigeria)
	Sr. R. Recide (Filipinas)
	Sra. V.B. Titi (Sudáfrica)

Tema 1: Aprobación del programa y calendario¹

3. Se aprobaron el programa y el calendario del período de sesiones

Tema 2: Programa de Trabajo y Presupuesto para 2008-09²

4. El Comité acogió con agrado la clara información presentada en el documento, especialmente con relación a los aspectos financieros y presupuestarios. Asimismo observó que por el momento no se habían preparado los productos bienales y exhortó a que en el futuro las exposiciones sobre los programas se centraran en mayor medida en los resultados. El Comité convino en que el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) completo reflejaba debidamente la orientación brindada por el Comité del Programa y el Comité de Finanzas así como por el Consejo en sus últimos períodos de sesiones, celebrados en mayo y junio de 2007, respectivamente, tomando en consideración también los informes de los comités técnicos.

5. Con vistas a comprender mejor la propuesta en conjunto, el Comité pidió y recibió aclaraciones sobre las principales cifras del presupuesto, incluidas las relativas a los aumentos de los costos previstos, las implicaciones en las cuotas del presupuesto de mantenimiento elaborado en el PTP completo, las repercusiones de las fluctuaciones del tipo de cambio dólar EE.UU./euro y las propuestas adicionales con objeto de restablecer la salud financiera de la Organización.

¹ PC 98/1; PC 98/INF/1.

² C 2007/3.

Relación con la evaluación externa independiente (EEI) de la FAO

6. El Comité tomó nota de que el Consejo había establecido mecanismos distintos para el examen por los Estados Miembros, antes de la Conferencia, de las propuestas presentadas en el PTP y de la EEI. No obstante, los miembros del Comité opinaron que les resultaría difícil pasar completamente por alto las conclusiones y recomendaciones provisionales formuladas en el borrador de trabajo para consulta sobre la EEI, al que se había dado amplia difusión entre todos los Miembros.

7. El Comité convino en que de momento no podía predecirse el posible resultado de la EEI. Sin embargo, reconoció que el examen de la EEI por separado podría desembocar en la adopción por la Conferencia de decisiones que afectarían al PTP para 2008-09, a causa de los plazos y la ejecución del programa de trabajo para el próximo bienio. Al preparar la orientación sobre el PTP que habitualmente facilita al Consejo, por consiguiente, el Comité destacó el hecho de que el PTP podría revisarse en función de la orientación que proporcionara la Conferencia. En tal caso, la Conferencia podría invitar al Comité del Programa y al Comité de Finanzas a examinar las propuestas revisadas tan pronto como la Secretaría terminara de prepararlas.

Examen sustantivo

8. El Comité centró su debate sobre el PTP completo principalmente en las secciones I y II y en el Anexo 1. Aunque en general convino en que se habían seguido adecuadamente sus orientaciones sobre las prioridades, el Comité ofreció nueva orientación, como se señala a continuación.

9. En relación con la Sección I (“Contexto general”), el Comité apreció las pruebas de la participación activa de la FAO en los programas unificados experimentales de las Naciones Unidas en curso de ejecución en diversos países. Igualmente acogió con beneplácito los ejemplos de la colaboración existente entre las instituciones con sede en Roma y recibió información sobre los contactos en marcha con vistas a promover otras iniciativas conjuntas, incluido un proceso que ya se estaba llevando a cabo con la finalidad de determinar claramente todas las esferas de cooperación entre la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). A este respecto, el Comité subrayó la importancia de conseguir una cooperación aun más estrecha en los países.

10. Con referencia a las reformas propuestas por el Director General en el período 2005-06 y ratificadas por los órganos rectores, el Comité observó que la nueva estructura de la Sede había entrado plenamente en funcionamiento el 1º de enero de 2007, mientras que todavía estaban aplicándose medidas en relación con varias oficinas exteriores, incluidas las relativas al cabal establecimiento de la nueva configuración del Centro de Servicios Compartidos (CSC). Se informó al Comité de que se estaban respetando los plazos de aplicación y de realización de los sustanciales ahorros previstos como resultado de la creación del CSC.

11. Con respecto a la Sección II (“Orientaciones sustantivas”), el Comité tomó nota del sucinto resumen de las tendencias y los retos principales, si bien observó que debían incluirse también otras cuestiones fundamentales como las repercusiones del VIH/SIDA. En relación con las cuatro orientaciones prioritarias multidisciplinarias destacadas en esta sección, el Comité se felicitó de la intención de formular para principios de 2008 estrategias amplias sobre la creación de capacidad y la gestión de los conocimientos y examinó más detenidamente el cambio climático y la bioenergía.

12. El Comité convino en la importancia de abordar cuestiones vinculadas con el cambio climático y la bioenergía, temas a los que por otra parte era probable que la comunidad internacional asignara la mayor prioridad a largo plazo. Tras recordar que el contexto relativo a estos asuntos evolucionaba con gran rapidez, el Comité subrayó su gran pertinencia para el mandato de la FAO. El Comité refrendó en general los enfoques multidisciplinarios conexos presentados en el PTP en relación con las esferas en las que la FAO gozaba de una ventaja

comparativa. Se informó al Comité de las asociaciones ya activas sobre estos temas y el Comité recomendó que la FAO tratara de ampliar esas asociaciones a otros agentes y elaborase estrategias generales teniendo en cuenta también las necesidades en materia de creación de capacidad.

13. El Comité pidió aclaraciones sobre el uso de las mayores consignaciones para las correspondientes entidades programáticas. Respecto del cambio climático, el Comité señaló que la Secretaría estaba haciendo desplazar la importancia de la mitigación a las medidas de adaptación y manifestó su convencimiento de que la Secretaría estaba procurando también hacer frente en primer lugar a las necesidades más acuciantes de los países o las poblaciones afectadas, en particular de las más vulnerables. Con respecto a la bioenergía, el Comité observó con interés que los trabajos planeados abarcarían, entre otros factores, las implicaciones en la seguridad alimentaria y los aspectos medioambientales, y que se dirigirían a los países más interesados en la producción de bioenergía. El Comité puso de relieve los riesgos derivados de una gestión inadecuada de la información pública de la bioenergía.

14. El Comité acogió con agrado la presentación más integrada del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios, que constituía un paso acertado con vistas a la preparación de una estrategia general de movilización de recursos, teniendo en cuenta las dificultades para predecir la cuantía de las contribuciones voluntarias. A este respecto, examinó las ventajas y los inconvenientes de tratar de hacer provisiones de los recursos extrapresupuestarios por entidades programáticas o, por el contrario, de emplear cifras agregadas por temas que coadyuvaran en mayor grado a un diálogo más estratégico con los posibles donantes. El Comité observó que esta última práctica se seguía con visible éxito en organizaciones comparables de las Naciones Unidas como la Organización Mundial de la Salud (OMS).

15. El Comité señaló la pertinencia de los marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP) de la FAO, que se estaban elaborando actualmente, como forma de hacer convergir las demandas de los países con la ventaja comparativa de la FAO. Se informó al Comité de que hasta la fecha se habían completado unos pocos MNPMP, relativos en particular a los países elegidos para ensayar los programas unificados de las Naciones Unidas, y estimó que sería útil realizar una valoración o evaluación interna de su calidad y del proceso en curso de los MNPMP.

16. Al examinar algunas de las consignaciones de recursos propuestas en el PTP completo de conformidad con el presupuesto de mantenimiento, el Comité observó que el Codex y las labores relacionadas con la inocuidad de los alimentos seguían recibiendo una financiación insuficiente. En este sentido, se informó al Comité de que la contribución de la OMS al Programa conjunto sobre normas alimentarias había venido disminuyendo paulatinamente y representaba en la actualidad menos del 20 % del total. El Comité apreció que se estuvieran manteniendo contactos de alto nivel con la OMS para convencerla de que invirtiera esa tendencia. Asimismo se expresó apoyo al aumento de las consignaciones para la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) (las actividades de la CIPF se examinan con mayor detalle en el marco del siguiente tema).

17. En relación con los trabajos sobre las cuestiones de género, el Comité tomó nota con preocupación de que, si bien la cuantía de la consignación para la entidad 3FP01, de crucial importancia a fin de apoyar la incorporación general de esas cuestiones en la FAO, se había mantenido en el mismo nivel, se habían recortado las consignaciones para otras entidades del Programa 3F (“Género y equidad en las sociedades rurales”), incluida una relativa en particular a las repercusiones del VIH/SIDA y otras enfermedades humanas.

Tema 3: Evaluación Independiente de las Actividades de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y Arreglos Institucionales

18. El Comité apreció la calidad y exhaustividad tanto del informe de evaluación como de la respuesta de la Administración. Asimismo agradeció disponer de la oportunidad de dialogar con el Sr. Lopian, uno de los Vicepresidentes de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), y de

recibir la respuesta de la Comisión al informe de evaluación. Aunque reconoció que la CMF era un órgano establecido con arreglo a lo dispuesto en el Artículo XIV de la Constitución de la FAO, el Comité acordó no limitar su debate a las recomendaciones relacionadas con la FAO y adoptar una actitud flexible ante el marco jurídico.

19. El Comité subrayó la importancia de la asistencia técnica, especialmente con objeto de acrecentar la capacidad de los Estados Miembros para beneficiarse plenamente de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). También reconoció la abundancia de conocimientos especializados sobre cuestiones fitosanitarias de que disponía la CMF y subrayó que la FAO podía desempeñar un papel importante en la organización, implementación y facilitación de la creación de capacidad. De conformidad con la valoración realizada en el marco de la evaluación externa independiente (EEI) de la FAO, en el futuro debía prestarse una atención mucho mayor a la creación de capacidad, y a tal efecto eran precisas una estrategia general de la Organización para la creación de capacidad, por una parte, y una estrategia global de creación de capacidad sobre cuestiones fitosanitarias, por otra, a fin de aprovechar plenamente el potencial de la FAO, la CMF y sus miembros. A este respecto deberían tenerse en cuenta las actividades de todas las demás organizaciones en esta esfera. El Comité consideró que la función catalizadora del Programa de Cooperación Técnica (PCT) de la FAO en relación con la creación de capacidad debía seguir siendo una de las prioridades del Programa, si bien reconoció sus limitaciones con vistas a prestar apoyo a más largo plazo. Se señaló que la CIPF y la FAO destinaban en la actualidad recursos limitados a respaldar la asistencia técnica relativa a la capacidad fitosanitaria y el Comité propuso que se estudiaran más detenidamente las posibilidades de establecer fondos fiduciarios multilaterales con un alcance mayor del que tenía el actual fondo fiduciario multilateral relacionado con la CIPF.

20. El Comité apoyó la recomendación de que se hiciera un mayor uso de las normas elaboradas por organizaciones regionales. Asimismo subrayó la necesidad de reforzar la capacidad de dichas organizaciones, especialmente en el África Subsahariana, para desempeñar esta función y para promover la armonización de las normas a nivel regional.

21. El Comité expresó su satisfacción por las medidas adoptadas por la CMF, de acuerdo con la recomendación derivada de la evaluación, al objeto de combinar las funciones de la Mesa y del Grupo oficioso de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica (PEAT). Además reconoció que incumbía a la CMF tomar una decisión sobre la recomendación relativa al tamaño del Comité de Normas, pero acogió con agrado el hecho de que la CMF tuviera previsto examinar en detalle la cuestión, de conformidad con la recomendación resultante de la evaluación de que un grupo más reducido sería más eficiente para la adopción de decisiones.

22. El Comité tomó nota del valor de las disposiciones de la CIPF relativas a la solución de diferencias.

23. Con respecto a la dotación de personal, el Comité coincidió con la respuesta de la Administración en el sentido de que el puesto de Coordinador debería mantenerse junto con un Secretario a tiempo completo de categoría D-1, dadas las tareas que tenía encomendadas. Tal como recomendó el equipo de evaluación y aceptó en su respuesta la Administración, para seleccionar al Secretario a tiempo completo de la CIPF debía seguirse un proceso transparente, en el que además participara en mayor medida la Mesa de la CMF, similar al proceso de selección del Secretario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. En conjunto, se expresó apoyo a las recomendaciones encaminadas a reforzar la Secretaría de la CIPF.

24. El Comité tomó nota de que la recomendación de subcontratar la traducción era contraria a la política de la Organización, aunque se reconoció que ello podría redundar en una reducción significativa de los gastos. Igualmente tomó nota de la opinión del Vicepresidente de la CMF de que las normas tenían un carácter sumamente técnico y era mejor que las tradujeran profesionales

del sector. El Comité convino en que la política de la FAO a este respecto debía revisarse detenidamente con vistas a relajarla.

25. El Comité lamentó que la Administración de la FAO no hubiera aceptado sino parcialmente la recomendación de que la Organización realizara un examen de la situación fitosanitaria mundial debido a la limitación de los recursos y recomendó que la CMF y la Secretaría de la FAO elaborasen conjuntamente un producto menos costoso.

26. El Comité concluyó su debate sobre la evaluación examinando las cuestiones relativas a la financiación. A este respecto reconoció que la CMF había explorado en profundidad, al igual que se había hecho en el informe de evaluación, diversas opciones de financiación, y subrayó que éstas no podían considerarse adecuadamente si no se preparaba una estrategia plurianual de financiación en la que se indicaran claramente las necesidades de recursos, las posibles fuentes de financiación y los resultados y beneficios esperados. El Comité hizo hincapié también en la importancia de que se proporcionara a la CIPF una financiación mayor y fiable con cargo al Programa Ordinario de la FAO al objeto de hacer posible la aplicación del resultado de la evaluación de la CIPF para respaldar y promover la movilización de recursos extrapresupuestarios y de recursos en especie.

Tema 3: Evaluación - Nuevo examen del programa de trabajo sobre evaluación

27. En relación con el tema general de la evaluación, el Comité consideró otras dos propuestas relativas al programa de trabajo a ese respecto:

- Marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP) (calidad, pertinencia para las necesidades y coherencia). En la evaluación se examinaría la calidad de los marcos realizados hasta el momento, así como las razones del lento avance en el desarrollo de otros, todo ello en el contexto de la iniciativa “Unidos en la acción”, los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD) y las posibilidades que ofrecen para incrementar la eficacia de los servicios prestados por la propia FAO para atender las necesidades de los Miembros.
- El trabajo sobre estadística de la FAO. Se trataría de una evaluación amplia de la totalidad de la labor de la FAO en relación con las estadísticas, con especial atención a la base de datos estadísticos sustantivos (FAOSTAT) de la Organización.

28. Los miembros del Comité otorgaron mayor prioridad a la evaluación del campo de la estadística que a la de los MNPMP y acordaron que para esta última se solicitaran recursos extrapresupuestarios. Se señaló que a falta de tales recursos esta evaluación no podría iniciarse de ninguna manera antes del año 2009.

Tema 5: Otros asuntos

29. No hubo discusión sobre este tema del programa.